

0000061873

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2363

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5511

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 08 de agosto de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 08 de agosto de 2017 09:27

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1308286531	ZAMBRANO MACIAS GRAFIRA SILVANIA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1302439912	LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303187775	DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de julio de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1104921000	08/08/2017 9:33:52	63162		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

UBICADO EN EL BARRIO SANTA FE, CAMINO QUE VA A LAS CHACRAS DE MANTA, DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.

FRENTE: Veinte metros y calle publica.

ATRÁS: Cuarenta y cinco metros doce centímetros y área sobrante.

COSTADO DERECHO: Cuarenta metros y cincuenta y dos centímetros, mas treinta y dos metros veintiocho centímetros y lindera con propiedad del señor Jose Dioselino Tuarez Palma.

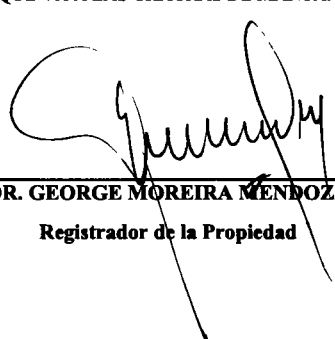
COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y seis metros ochenta y cuatro centímetros y lindera con propiedad del señor Ronald Guttinger.

Área total: DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SETENTA Y UN CENTÍMETROS.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
UBICADO EN EL BARRIO SANTA FE, CAMINO QUE VA A LAS CHACRAS DE MANTA.
Área total: (2.247.71m2)

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000061874



Factura: 003-001-000006646



20171308004P02082

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P02082						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JULIO DEL 2017, (15:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302439912	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303187775	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO MACIAS GRAFIRA SILVANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308286531	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	33716.00						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

2017	13	08	004	P02082
------	----	----	-----	--------

0000061875



ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

**OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR HÉCTOR
BOLÍVAR LÓPEZ FRANCO Y DOÑA LIDIA MARLENE
DELGADO LÓPEZ;**

**A FAVOR DE LA SEÑORA GRAFIRA SILVANIA
ZAMBRANO MACIAS.-**

CUANTIA : USD \$ 33,715.65

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintisiete de julio del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor **HÉCTOR BOLÍVAR LÓPEZ FRANCO** y Doña **LIDIA MARLENE DELGADO LÓPEZ**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de sesenta años y sesenta y un años, chofer profesional y costurera respectivamente, domiciliados en el

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Haribel

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Barrio Santa Fe de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 052628760; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **GRAFIRA SILVANIA ZAMBRANO MACIAS**, de estado civil soltera, la compareciente es mayor de edad de cuarenta y cuatro años de edad, de ocupación ama de casa, domiciliada en el Barrio Santa Fe de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 052612182. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaría, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un Contrato de



0000061876

COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges, Don **HÉCTOR BOLÍVAR LÓPEZ FRANCO** y Doña **LIDIA MARLENE DELGADO LÓPEZ**, por sus propios derechos, quienes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, dedicados a las actividades particulares, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante podrá designarse como "VENEDORES"; y, por otra parte, comparece la señora **GRAFIRA SILVANIA ZAMBRANO MACIAS**, por sus propios derechos, quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, dedicada a las actividades particulares, domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se la podrá designar como "COMPRADORA". Los comparecientes declaran ser ciudadanos hábiles y con capacidad legal suficiente tal como en derecho se requiere para celebrar esta clase de contratos. **CLÁUSULA**

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno.- Los Vendedores, declaran ser legítimos dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en el Barrio Santa Fe de la parroquia y cantón Manta, que originalmente estaba comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con veinte metros (20 mts.) y camino que va a las Chacras de Manta; POR ATRÁS, con treinta y siete metros con treinta centímetros (37,30 mts.) y propiedad de Don William Ricardo Reyna; POR EL COSTADO DERECHO, con ciento cuarenta y un metros con sesenta y tres centímetros (141,63 mts.) y

Ab. Santiago Fierro Urrestia
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

propiedad de Don José Dioselino Tuárez Palma; y, por el COSTADO IZQUIERDO, con ciento diez metros y cincuenta y seis centímetros (110,56 mts.), más ángulo interno de diez metros con cincuenta centímetros (10,50 mts.), más ángulo de veintitrés metros con cincuenta centímetros (23,50 mts.), más ángulo de diez metros (10 mts.) y propiedad de Ronald Guttinger; más ángulo de veinte metros con cinco centímetros (20,05 mts.) y calle Margarita. Con una superficie total de: Cuatro mil novecientos noventa y un metros con cuarenta y cinco centímetros cuadrados (4.991,45 m²).- **Dos. Dos.-** Este predio fue adquirido por el señor Héctor Bolívar López Franco, en estado civil casado, por compra que hiciera a los cónyuges: Doña Elena Paulina Acebo Escobar y Don Hugo Enrique Paz Zambrano, según consta de la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera de Sucre (24 de Mayo), con fecha veintiséis de diciembre del año dos mil trece, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta y uno de enero del año dos mil catorce, bajo el número cuatrocientos ochenta y nueve.- **Dos. Tres.-** De este bien inmueble se han realizado varias ventas; además se ha dejado un área para calle pública de doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados con noventa y un centímetros; quedando un área remanente que se encuentra libre de gravámenes y prohibiciones, como se justifica con los documentos que forman parte integrante de esta escritura. **CLÁUSULA TERCERA: DE LA VENTA.-** Con lo anteriormente expuesto y mediante el presente contrato, los cónyuges, Don **HÉCTOR BOLÍVAR LÓPEZ**

0000061877



FRANCO y Doña **LIDIA MARLENE DELGADO LÓPEZ**, por sus propios derechos y por lo que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, tienen a bien vender, ceder y transferir en forma real y perpetua a favor de la señora **GRAFIRA SILVANIA ZAMBRANO MACIAS**, quien por sus propios derechos, compra, adquiere y acepta para sí, un lote de terreno desmembrado del que se ha descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en el **Barrio Santa Fe**, camino que va a Las Chacras de Manta, de la **parroquia y cantón Manta**, el mismo que de conformidad a la **Autorización No. 0285 - 017908** emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del GADM Manta con fecha veinte de julio del dos mil diecisiete, se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veinte metros y calle pública; **POR LA PARTE DE ATRÁS:** Cuarenta y cinco metros doce centímetros y área sobrante; **POR EL COSTADO DERECHO:** Cuarenta metros cincuenta y dos centímetros, más treinta y dos metros veintiocho centímetros y lindera con propiedad del señor José Dioselino Tuárez Palma; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Sesenta y seis metros ochenta y cuatro centímetros y lindera con propiedad del Señor Ronald Guttinger. Con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SETENTA Y UN CENTÍMETROS (2.247,71 m2).- **CLÁUSULA CUARTA: DEL PRECIO.-** El precio de la presente compraventa pactado de mutuo acuerdo por los

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA
MANABI

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

contratantes y que lo consideran justo, es por la suma de TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS **(\$33.715,65)**, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a proponer acción alguna por lesión enorme.

CLÁUSULA QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como CUERPO CIERTO y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara conocer muy bien lo que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

CLÁUSULA SEXTA: DECLARACIONES.- Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que se intercambian con motivo del presente contrato, tienen un origen y un destino que, de ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las partes se



0000061878

autorizan recíprocamente para que, en caso de investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas competentes, toda la información que ellas requieran sobre la presente transacción.-

CLÁUSULA SÉPTIMA: DOMICILIO: De presentarse controversias, los contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-

Los Vendedores facultan a la Compradora, para que por sí o por interpuesta persona, solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted señor Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura, como es la voluntad de sus otorgantes. Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado RODRIGO CEDEÑO MOREIRA, matricula número : trece guión mil novecientos noventa y ocho guión ochenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto **DOY FE.**-


Héctor Bolívar López Franco
HÉCTOR BOLÍVAR LÓPEZ FRANCO

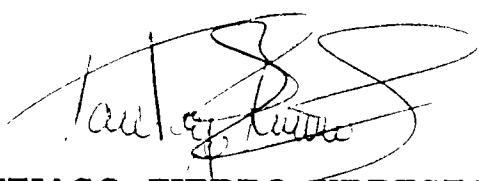
C.C.No.- 1302439912


Lidia Marlene Delgado López
LIDIA MARLENE DELGADO LÓPEZ

C.C.No. 1303181245


Grafira Silvania Zambrano Macias
GRAFIRA SILVANIA ZAMBRANO MACIAS

C.C.No. 13062653-1


Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0632265

0000061879

7/25/2017 9:37

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-10-49-21-000	2247.71	33715.65	277671	632265
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302439912	LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR	BARRIO SANTA FE VIA DE LA CULTURA	Impuesto principal		337,16		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		101,15		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		438,31		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		438,31		
1308286531	ZAMBRANO MACIAS GRAFIRA SILVANIAZ	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 7/25/2017 9:37 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BanEcuador B.P.
25/07/2017 03:12:46 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 672914572
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:pquijij

INSTITUCION DEPOSITANTE: GPM
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 4.00
Comision-Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 4.60
SUJETO A VERIFICACION

28 JUL 2017

AGENCIA CATASTRAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI - MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000043395

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR

B.STA.FE LOT.LA FLORIDA II ETAPA MZ-H

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGI:5120873 PAGO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VAL:3300

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

26/07/2017 09:17:13

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



3.0

VALIDO HASTA: martes, 24 de octubre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

(SELECCIÓN ÚNICA PARA EL REGISTRO DE PAGO)



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0632266

7/25/2017 9:38

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-10-49-21-000	2247,71	33715,65	277673	632266
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1302439912	LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR	BARRIO SANTA FE VIA DE LA CULTURA	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			0,14	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			1,14	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			1,14	
1308286531	ZAMBRANO MACIAS GRAFIRA SILVANIAZ	NA	SALDO			0,00	

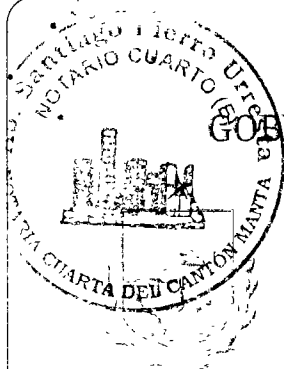
EMISION: 7/25/2017 9:38 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

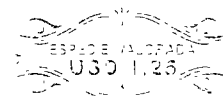
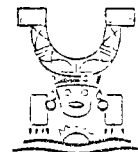
CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000061880



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 076523

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Apertura de crédito de \$33715.65 para el terreno que se encuentra en el URBANO

de la zona de la ciudad de Manta, con una superficie de 65/100 SOLAR

por el terreno

LOPEZ FRANCOHECTOR BOLIVAR

de la zona

BARRIO SANTA FE VIA DE LA CULTURA

de la zona

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

de la zona

\$33715.65 TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS QUINCE DOLARES 65/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: NELLY FLORES A.

24 DE JULIO DEL 2017

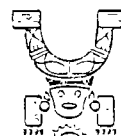
Ab. Santiago Hierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 144569

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 144569

Fecha: 24 de julio de 2017

No. Electrónico: 51005

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-49-21-000

Ubicado en: BARRIO SANTA FE VIA DE LA CULTURA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2247,71 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302439912

HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	33715,65
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	33715,65

Son: TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS QUINCE DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

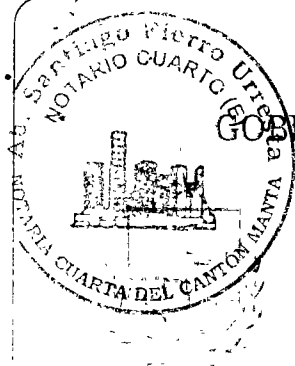
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1104907000. -

Impreso por: MARIS REYES 24/07/2017 15:31:46

0000061881



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115469



**ACTESOPRIVY DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR

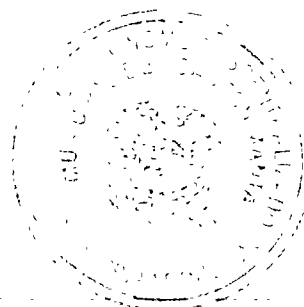
24 JULIO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

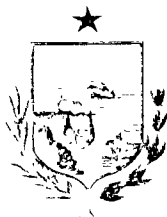
1104921000: BARRIO SANTA FE VIA DE LA CULTURA

Manta, veinte y cuatro de julio del dos mil diecisiete

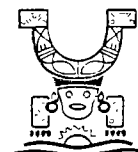
**Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 054180



AUTORIZACION

No. 0285-017908

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. GRAFIRA SILVANIA ZAMBRANO MACIAS**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Héctor Bolívar López Franco, ubicado en el barrio Santa Fe, camino que va a las Chacras de Manta de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,00m. Calle pública.

Atrás: 45,12m. Area sobrante.

Costado Derecho: 40,52m. + 32,28m. Propiedad de José Dioselino Tuarez Palma.

Costado izquierdo: 66,84m. Propiedad de Ronald Guttinger

Área total: 2.247,71m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 20 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

No 0285-017908

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Héctor Bolívar López Franco, ubicado en el barrio Santa Fe, camino que va a las Chacras de Manta de la Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral # 1104907000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta, autorizada en la Notaria Primera de Sucre el 26 de Diciembre de 2013 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 31 de Enero de 2014. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 20,00m. Camino que va a las Chacras de Manta.

Por atrás: 37,30m. Con propiedad de William Ricardo Reyna.

Por el costado derecho: 141,63m. Con propiedad de José Dioselino Tuarez Palma.

Por el costado izquierdo: 110,56m., más ángulo interno de 10,50m., más ángulo con 23,50m., más ángulo con 10,00m. Y propiedad de Ronald Guttinger mas ángulo con 20,05m. Y calle Margarita.

Area total: 4.991,45m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 6 lotes con:

890,55m².

1.- A favor de Alejandro Viterbo López Franco, autorizado en la Notaria Cuarta de Manta el 16 de Diciembre de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Diciembre de 2015. Con 102,53m².

2.- A favor de Teófilo Alberto Flores Vega y Sra., autorizado en la Notaria Cuarta de Manta el 28 de Agosto de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de Diciembre de 2015. Con 117,05m².

3.- A favor de Joel Camilo López Alvia, autorizado en la Notaria Cuarta de Manta el 07 de Diciembre de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de Diciembre de 2015. Con 153,90m².

4.- A favor de Teófilo Alberto Flores Vega y Sra., autorizado en la Notaria Cuarta de Manta el 07 de Diciembre de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de Diciembre de 2015. Con 207,64m².

5.- A favor de Jonaiker Josué Carrión López, autorizado en la Notaria Séptima de Manta el 07 de Diciembre de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de Diciembre de 2015. Con 119,28m².

6.- A favor de Juan Carlos Flores López, autorizado en la Notaria Cuarta de Manta el 07 de Diciembre de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de Diciembre de 2015. Con 190,15m².

AREA DEJADA PARA CALLE PUBLICA:

248,91m².

AREA A DESMEMBRARA A FAVOR DE GRAFIRA SILVANIA ZAMBRANO MACIAS:

2.247,71m².

Frente: 20,00m. Calle pública.

Atrás: 45,12m. Area sobrante.

Costado Derecho: 40,52m. + 32,28m. Propiedad de José Dioselino Tuarez Palma.

Costado izquierdo: 66,84m. Propiedad de Ronald Guttinger

Área total: 2.247,71m².

AREA SOBRANTE:

1.604,28m².

Frente: 21,63m. Calle pública.

Atrás: 45,12m. Area a desmembrar a favor de Grafira Silvania Zambrano Macías.

Costado Derecho: Empezando del frente hacia atrás con 23,50m. Propiedad particular + ángulo hacia la izquierda con 5,00m. + ángulo hacia atrás con 7,00m. + ángulo hacia la derecha con 15,00m. Linderando con Alejandro Viterbo López Franco + ángulo hacia atrás con 4,50m. Calle Margarita + ángulo hacia atrás en línea inclinada con 38,44m. Propiedad de Ronald Guttinger.

Costado izquierdo: Empezando del frente hacia atrás con 12,99m. Callejón + ángulo hacia la izquierda con 20,93m. Propiedad de Teófilo Alberto Flores Vega y Sra. + ángulo hacia atrás con 32,89m. Propiedad de José Dioselino Tuarez Palma.

Área total: 1.604,28m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0648-DACRM-JCM-2016 de fecha 19 de Julio del 2017, la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

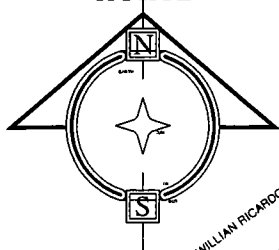
Manta, Julio 20 del 2017



Arq. Juvenal Zambrano Orejeda
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle.



NORTE



Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM

UBICACION

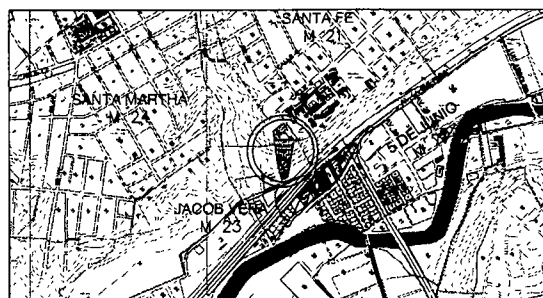
BARRIO SANTA FE - CANTON MANTA

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	530212.42	9894626.00
2	530242.44	9894578.07
3	530224.48	9894474.34
4	530206.59	9894465.40
5	530195.59	9894504.40
6	530182.07	9894604.32

DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA.	4991 45M2
AREA VENDIDA A FAVOR: LOPEZ ALVIA JOEL CAMILO	153 90M2
AREA VENDIDA A FAVOR CARRION LOPEZ JONAIKER JOSUE	119 28M2
AREA VENDIDA A FAVOR FLORES VEGA TEOFILO ALBERTO LOPEZ FRANCO JUANA ELVIRA	117 05M2
AREA VENDIDA A FAVOR: FLORES LOPEZ JUAN CARLOS	190 15M2
AREA VENDIDA A FAVOR. FLORES VEGA TEOFILO ALBERTO LOPEZ FRANCO JUANA ELVIRA	207 64M2
AREA VENDIDA A FAVOR: LOPEZ FRANCO ALEJANDRO VOTERBO	102.53M2
AREA DEJADA PARA CALLE	248 91M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ZAMBRANO MACIAS GRAFIRA SILVANIA	2247.71M2
AREA A SOBRANTE A FAVOR: LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR	1604.28M2



PLANIMETRIA

PROPIEDAD:

" LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR "

PROPIETARIO:

" LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR "

RESP. TECNICA

ESCALA:

1:1000

FECHA:

JULIO / 2017

DIBUJO:

"H&L"

FORMATO:

A4

CONTIENE:

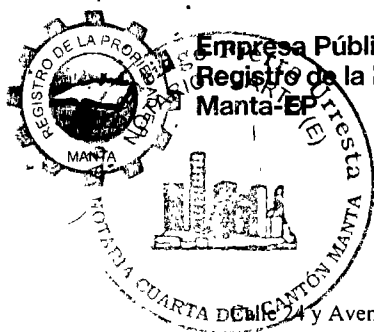
LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO DE
TERRENO

APROB. MUNICIPIO:

LAMINA:

1/1

ARQ. ANGEL HIDALGO LOPEZ
REG-PROF-M-815



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

0000061883



Ficha Registral-Bien Inmueble

4317



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17013257, certifico hasta el día de hoy 11/07/2017 13:22:25, la Ficha Registral Número 4317.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1104907000

Fecha de Apertura: jueves, 03 de julio de 2008

Información Municipal

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Barrio Santa Fé de esta Ciudad de Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Con veinte metros y camino que va a las Chacras de Manta. POR ATRAS, con treinta y siete metros con treinta centímetros (37.30mts.) con propiedad de William Ricardo Reyna. POR EL COSTADO DERECHO, Con ciento cuarenta y un metros con sesenta y tres centímetros (141,63 mts.) con propiedad de José Dioselino Tuarez Palma. POR EL COSTADO IZQUIERDO; Con Ciento diez metros y cincuenta y seis centímetros (110, 56 mts.), mas ángulo interno de diez metros con cincuenta centímetros (10,50 mts.) mas ángulo con veintitrés metros con cincuenta centímetros (23,50 mts) mas ángulo con diez metros (10, 00mts) y propiedad de Ronald Guttinger mas ángulo con veinte metros con cinco centímetros (20, 05 mts.) y calle Margarita. Teniendo una superficie total de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN METROS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (4.991,45m2.). SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	634	13/may /1986	1 734	1 736
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	717	28/may /1986	1 953	1 955
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	1772	03/jul /2008	24 733	24 746
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	489	31/ene /2014	9 600	9 612
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4240	23/dic /2015	93.715	93 729
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4278	29/dic /2015	94 641	94 653
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4284	29/dic /2015	94 793	94 806
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4285	29/dic /2015	94 807	94 821
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4292	29/dic /2015	94 932	94 946
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4305	30/dic /2015	95 197	95 210

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1] 10 COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 13 de mayo de 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de mayo de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

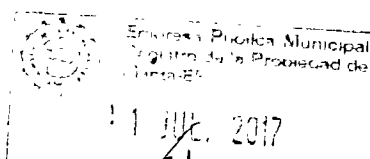
Número de Inscripción: 634

Tomo: 1

Número de Repertorio: 984

Folio Inicial: 1 734

Folio Final: 1 736



Dos lotes de terrenos los mismos que están ubicados en la ciudad de Manta, y tienen las siguientes medidas y linderos, PRIMER LOTE por el frente o sea el sur camino que va a las chacras de Manta, por atrás o sea el norte

lindera con terrenos del vendedor o sean los lotes números noventa y nueve y numero ciento siete, de la lotizaron Florida, por el costado derecho o sea el oeste lindera con terrenos del vendedor y calle Argentina y por el costado izquierdo o sea el este lindera con terrenos del vendedor y calle Margarita el terreno que se vende esta atravesado transversalmente por la calle Tumaco dividiéndolo en dos cuerpo de terreno de forma trapezoidal asi El cuerpo de terreno hacia el frente o sur da hacia el camino que va a las chacras de Manta sobre el cual mide veinte metros, por atrás sobre la calle Tumaco mide cuarenta y seis metros, por el costado derecho con terrenos del vendedor mide ochenta y cinco metros y por el otro costado el izquierdo con mas terrenos del vendedor y con igual medida de ochenta y cinco metros. El área de este primer cuerpo es de dos mil quinientos cincuenta metros cuadrados, (2.550) SEGUNDO LOTE mide el otro cuerpo de terreno hacia la parte de atrás o sea el norte separado del primer por la calle Tumaco mide sobre esta calle cincuenta metros por atrás lindera con los lotes números noventa y nueve y ciento siete, de la lotización Florida del vendedor, con cuarenta metros y cincuenta centímetros, por el lado derecho la calle Argentina con ocho metros y setenta y ocho centímetros y por el costado izquierdo la calle Margarita con treinta y cinco metros, este segundo cuerpo hacia la parte de atrás o norte tiene un área de novecientos cincuenta (950 m2) metros cuadrados sumando el área del cuerpo de terreno del frente sur, que mide dos mil quinientos cincuenta metros cuadrados y el área del cuerpo de terreno de la parte de atrás o norte que mide novecientos cincuenta metros cuadrados, se obtiene la superficie total del predio que de tres mil quinientos metros cuadrados (3.500 m2.) los linderos y medidas que quedan fijados con los mas generales del predio que se transfiere a favor de la compradora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301328579	ACEBO ESCOBAR ELENA PAULINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002438	PAZ ZAMBRANO GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000023359	MONTERO PERPETUA HERMINIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 28 de mayo de 1986 Número de Inscripción: 717 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1123 Folio Inicial 1 953
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 1 955
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de mayo de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta. Que tiene por el frente (sur) diez metros cincuenta centímetros y calle Tumaco. Por atras (Norte) diez metros y terrenos de propiedad de la vendedora. Por el costado derecho (Oeste) veintitres metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad de la vendedora y por el costado izquierdo (Este) veinticinco metros y calle Margarita de la Lotizacion Florida. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000035111	GUTTINGER A RONALD	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301328579	ACEBO ESCOBAR ELENA PAULINA	CASADO(A)	MANTA	

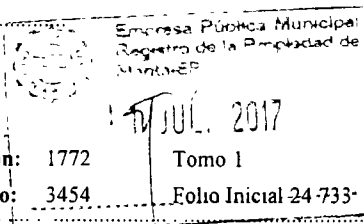
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	634	13/may /1986	1 734	1 736

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 03 de julio de 2008 Número de Inscripción: 1772 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3454 Folio Inicial 24 733





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta EP**

0000061884



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 6to de lo Civil de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de marzo de 2008
Fecha Resolución: lunes, 03 de marzo de 2008

Folio Final: 24 746

a.- Observaciones:

Protocolización de documentos, dentro del Juicio de Resolución del Trámite de Rectificación de Medidas y Linderos. Dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí el 03 de Marzo del 2008. Los lotes de terrenos ubicados en el Barrio Santa Fe de esta Ciudad de Manta. Resuelve, aprobar el contenido del Informe Pericial presentado por el Ing., Jorge Rosas Rodríguez, en consecuencia se ordena, se proceda a la inscripción de las nuevas medidas, El error existente que tiene: Primer lote.- con una área de 2.550, 00 metros cuadrados, Segundo lote.- con una área total de 950,00 metros cuadrados, cuando en realidad las medidas y linderos exactas son las que consta en el informe Pericial y según Inspección Judicial, que tiene una superficie total de 4.991, 45 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301328579	ACEBO ESCOBAR ELENA PAULINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	634	13/may /1986	1 734	1.736

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 31 de enero de 2014
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: SUCRE
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de diciembre de 2013
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio Santa Fe en la Parroquia Manta del Canton Manta compraventa que tiene una CUANTIA USD \$ 33.692,29. con una superficie total de Cuatro mil novecientos noventa y un metros con cuarenta y cinco centímetros cuadrados (4.991, 45m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302439912	LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013113	PAZ ZAMBRANO HUGO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013112	ACEBO ESCOBAR ELENA PAULINA	CASADO(A)	MANTA	

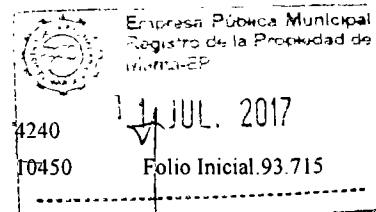
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

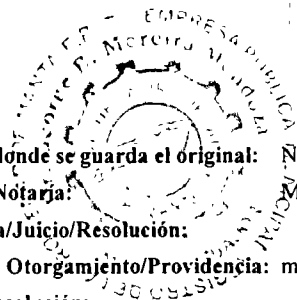
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1772	03/jul /2008	24.733	24 746
COMPRA VENTA	717	28/may /1986	1 953	1 955

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 23 de diciembre de 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Inscripción: 4240
Número de Repertorio: 10450
Folio Inicial: 93.715





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final 93 729

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de diciembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alejandro Viterbo López Franço (Casado con la Sra. Bella Laurentina Chávez Delgado), Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Fe, Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Siete metros y calle pública. ATRÁS: Siete metros y propiedad del Sr. Lopez Franco Hector Bolivar. COSTADO DERECHO: Quince metros y propiedad del Sr. Lopez Franco Hector Bolivar; y COSTADO IZQUIERDO: Diez metros mas cinco metros lindera con propiedad privada. Con una Superficie total de CIENTO DOS COMA CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301675433	LOPEZ FRANCO ALEJANDRO VITERBO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302439912	LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303187775	DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	489	31/ene /2014	9 600	9 612

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 29 de diciembre de 2015

Número de Inscripción: 4278

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 10510

Folio Inicial: 94 641

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final 94 653

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Fe, Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Ocho metros y calle pública. POR ATRÁS: Ocho metros y propiedad del Sr. William Ricardo Reyna. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y área a desmembrar a favor del Sr. Carrion Lopez Jonaiker Josue; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y área a desmembrar a favor del Sr. Flores Lopez Juan Carlos. Con una Superficie total de CIENTO DIECISIETE COMA CERO CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000061821	FLORES VEGA TEOFILO ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000061822	LOPEZ FRANCO JUANA ELVIRA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302439912	LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303187775	DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

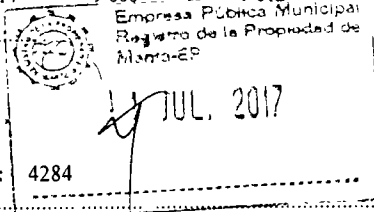
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	489	31/ene /2014	9 600	9 612

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 29 de diciembre de 2015

Número de Inscripción: 4284





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000061885



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 10520

Folio Inicial. 94.793

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final. 94.806

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de diciembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El comprador Sr. Joel Camilo López Alvia (casado con la Sra. Shirley Maricela Delgado López), Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Fe, Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Doce metros ochenta y nueve centímetros y calle pública. ATRAS: Ocho metros quince centímetros y propiedad del Sr. William Ricardo Reyna. COSTADO DERECHO: Dieciséis metros sesenta y nueve centímetros y propiedad del Sr. José Dioselino Tuarez Palma; y COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y área a desmembrar a favor del Sr. Carrion Lopez Jonaiker Josue. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA Y TRES COMA NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310768021	LOPEZ ALVIA JOEL CAMILO	CASADO(A)	MANTA	AV 28
VENDEDOR	1302439912	LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303187775	DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	489	31/ene/2014	9.600	9.612

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 29 de diciembre de 2015

Número de Inscripción: 4285

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 10521

Folio Inicial 94.807

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final 94.821

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de diciembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Fe, Parroquia y Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE; Catorce metros noventa y seis centímetros y calle pública. ATRAS: Dieciocho metros noventa y tres centímetros y propiedad del Sr. Lopez Franco Hector Bolívar. COSTADO DERECHO: Doce metros noventa y seis centímetros y callejón propuesto; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros noventa y ocho centímetros y propiedad del Sr. Jose Dioselino Tuarez Palma. Con una Superficie total de DOSCIENTOS SIETE COMA SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

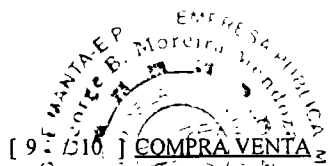
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000061822	LOPEZ FRANCO JUANA ELVIRA	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000061821	FLORES VEGA TEOFILO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302439912	LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303187775	DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	489	31/ene/2014	9.600	9.612

Registro de : COMPRA VENTA

11 JUL. 2017



Inscrito el: martes 29 de diciembre de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de diciembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Fe, Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Ocho metros quince centímetros y calle pública. ATRÁS: Ocho metros quince centímetros y propiedad del Sr. William Ricardo Reyna. COSTADO DERECHO: Quince metros y área a desmembrar a favor del Sr. Lopez Alvia Joel Camilo, y COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y área a desmembrar a favor del Sr. Flores Vega Teofilo Alberto y Sra. Con una Superficie total de CIENTO DIECINUEVE COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1315722437	CARRION LOPEZ JONAIKER JOSUE	NO DEFINIDO	MANTA	CALLE 9 Y 11 AV 28
VENDEDOR	1302439912	LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303187775	DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	489	31/ene /2014	9 600	9 612

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 30 de diciembre de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de diciembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Fe, Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Trece metros y calle pública. POR ATRAS: Trece metros y propiedad del Sr. William Ricardo Reyna. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y área a desmembrar a favor del Sr. Flores Vega Teofilo Alberto y Sra. y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y calle Margarita. Con una Superficie total de CIENTO NOVENTA COMA QUINCE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312071275	FLORES LOPEZ JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1302439912	LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303187775	DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE	CASADO(A)	MANTA	

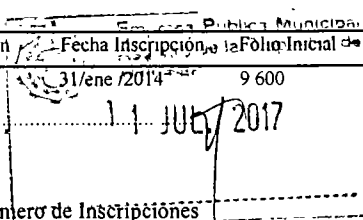
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

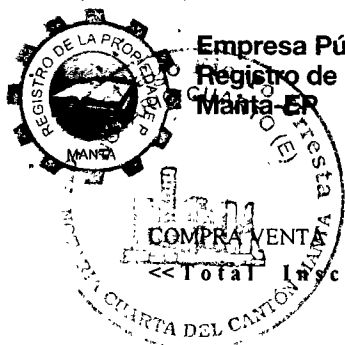
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	489	31/ene /2014	9 600	9 612

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Maná-EP

0000061886



10

10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:22:26 del martes, 11 de julio de 2017

A petición de: ALVIA LOPEZ ANA FLERIDA

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE



130590835-0

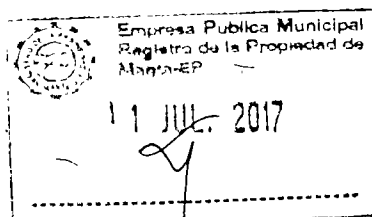
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANA



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO ALCIVAR PEDRO ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre
MACIAS REYNA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-10

grafira Zambrano

V4444V4244

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130828653-1

CEDULA DE
CIUDADANIA

APellidos y Nombres
ZAMBRANO MACIAS
GRAFIRA SILVANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

006 JUNTA Nº

006 - 034 NUMERO

1308286531 CEDULA

ZAMBRANO MACIAS GRAFIRA SILVANIA
APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 3




CI

[Signature]

0000061887



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Grafira Zambano

Número único de identificación: 1308286531

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MACIAS GRAFIRA SILVANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZAMBRANO ALCIVAR PEDRO ANTONIO

Nombres de la madre: MACIAS REYNA MONSERRATE

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-041-23884



171-041-23884

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **130243991-2**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LOPEZ FRANCO
HECTOR BOLIVAR**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI**

FECHA DE NACIMIENTO 1956-11-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

**LIDIA MARLENE
DELGADO LOPEZ**




INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ DELGADO BENIGNO VITERBO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-25

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL **PRIMA DEL CEDULADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 **005 - 230** **1302439912**
JUNTA No. NUMERO CEDULA

LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI **CIRCUNSCRIPCIÓN: 2**
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA **ZONA: 2**
PARROQUIA




CRS **INSTRUMENTO** **ELECCIONES** **2017**
RECEPCIONADO **2017**

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE USTED
SUFRASO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SE EMITA TODOS
LOS TRÁMITES PARA LOS VOTANTES

[Signature]

01

[Signature]



0000061888



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Hector Lopez

Número único de identificación: 1302439912

Nombres del ciudadano: LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 1978

Nombres del padre: LOPEZ DELGADO BENIGNO VITERBO

Nombres de la madre: FRANCO MARIA CRISTINA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Santiago Enrique Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 177-041-23961



177-041-23961



Ing. Jorge Troya Fuertes

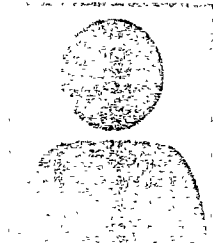
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

0000061889



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303187775

Nombres del ciudadano: DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 1978

Nombres del padre: GUILLERMO DELGADO

Nombres de la madre: ESTHER LOPEZ

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Nº de certificado: 178-041-23989



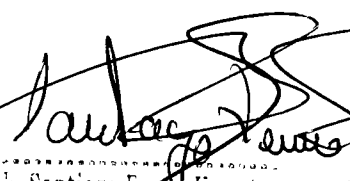
178-041-23989

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2017.13.08.004.P02082.- DOY FE.-**



Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA


Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO CUARTO (E)
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

0000061890

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2363

Número de Repertorio:

5511

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2363 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308286531	ZAMBRANO MACIAS GRAFIRA SILVANIA	COMPRADOR
1302439912	LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR	VENDEDOR
1303187775	DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1104921000	63162	COMPRAVENTA

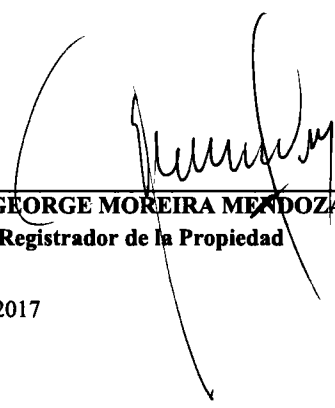
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 08-ago./2017

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 9 de agosto de 2017